



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda
Sesión extraordinaria y presencial del lunes 26 de mayo de 2025, a las 13:00 horas
Sala de Juntas "Gabriel Flores" en la Secretaría General

RELATORÍA

Asistentes

• *Integrantes de la Comisión:*

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, en representación de la Presidenta;
Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor;
Mtro. Eduardo Gómez Sánchez;
Dr. Rogelio Martínez Cárdenas;
C. Daniel Fernando Aguilar Kotsiras Ralis;
Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez;
Dr. Antonio Ponce Rojo;
Lic. Jesús Palafox Yáñez;
C. Zoé Elizabeth García Romero y
Mtro. César Antonio Barba Delgadillo, Secretario de Actas y Acuerdos.

• *Comité de Apoyo Técnico:*

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva, Vicerrector Adjunto Académico y de Investigación;
Mtro. Gustavo Alfonso Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas;
Dra. Míra Elizabeth González Barrera, Coordinadora General de Recursos Humanos, y
Mtra. Rosa Carmina Haro Ramírez, Coordinadora de Posgrado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Reglamento del Régimen Interior de la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, así como en el artículo 5 del Reglamento del Régimen Interior de la Comisión de Hacienda del H. Consejo General Universitario; las sesiones de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda serán presididas por la persona titular de la Rectoría General y en su ausencia por la persona titular de la Vicerrectoría Ejecutiva. Por lo anterior, para la presente sesión funge como Presidente el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea.

I. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día

A propuesta de la presidencia, el pleno de las Comisiones aprobó el orden del día de la sesión.

II. Lectura y en su caso, aprobación de la(s) relatoría(s) de la sesión anterior

A propuesta de la presidencia, el pleno de las Comisiones aprobó la relatoría de la sesión anterior.

III. Lectura, discusión y resolución de los asuntos sometidos a la consideración de estas Comisiones:

1. **Dictamen** propuesto por el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, mediante el cual solicitan **crear** el programa académico **del Doctorado en Ciencias en Bioprospección de Productos Naturales** de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2025 "B".

1.1. **ACUERDO.** Se aprueba el **dictamen** número I/2025/192 por el cual: **PRIMERO.** Se **crea** el programa académico **del Doctorado en Ciencias en Bioprospección de Productos Naturales** de la Red Universitaria, teniendo como sede el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, a partir del ciclo escolar 2025 "B".



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

IV. Asuntos varios.

No se presentaron asuntos varios.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 13:30 horas del día de su fecha, firmando al calce los integrantes de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda.

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
en representación de la Presidenta de las Comisiones

Mtro. Eduardo Gómez Sánchez

C. Daniel Fernando Aguilar Katsiras Rallos

Dr. Antonio Ponce Rojo

C. Zoé Elizabeth García Romero

Mtro. César Antonio Barba Delgadillo
Secretario de Actas y Acuerdos